

Información sobre servicios de transición previos al empleo Divulgación de información y consentimiento para estudiantes potencialmente elegibles

Sección 1. Provea información acerca del estudiante interesado:							
Apellido		Nombre		Inicial del segundo nombre			
N.º de identificación del estudiante	Fecha de nacimiento	Correo electrónico del padre/madre/tutor legal		Correo electrónico del estudiante			
Dirección postal							
Ciudad			Estado		Código postal		
Teléfono principal <i>(incluya código de área)</i>				Teléfono secundario <i>(incluya código de área)</i>			
Voz	TTY	SMS	Video	Voz	TTY	SMS	Video
Raza <i>(*Obligatorio para TODOS los estudiantes de secundaria. (seleccione todo lo que corresponda)</i> Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o afroamericano Nativo de Hawái u otro isleño del Pacífico Blanco				Etnia <i>(*Obligatorio para TODOS los estudiantes de secundaria)</i>			
				Género			
¿El estudiante cumple con los siguientes tres requisitos para la prestación de servicios de transición previos al empleo? <i>(*debe cumplir con todo lo siguiente para ser considerado elegible)</i> ¿El estudiante tiene entre 14 y 21 años? ¿El estudiante está inscrito en una escuela secundaria, alternativa o en un programa educativo/vocacional postsecundario reconocido o recibe educación en el hogar? ¿El estudiante tiene un Plan Educativo Individual (IEP), un Plan 504 o una discapacidad documentada por un médico, psicólogo o profesional médico?							
Sección 2: Información educativa							
Escuela en la que está inscrito actualmente			Condado		Teléfono <i>(incluya código de área)</i>		
Nivel de grado		Fecha de graduación esperada		Tipo de diploma			

¿El estudiante tiene un Programa de Educación Individualizado (IEP) o un plan de adaptación en virtud de la sección 504 de la Ley de Rehabilitación?

¿El estudiante tiene discapacidades sensoriales (p. ej., audición/visión)?

* Envíe el formulario para derivación completo, así como el IEP del estudiante, el Plan 504 u otra documentación relativa a la discapacidad al personal de VR a través del sistema Pre-VR para su aprobación. Todos los proveedores deben recibir la aprobación del personal de VR antes de trabajar con un estudiante.

Sección 3. Programa de Asistencia al Cliente (CAP)

El CAP puede ayudarlo a comprender los servicios disponibles de OVR, asesorarlo sobre otros beneficios disponibles de las agencias estatales y federales, asistirlo a interponer los recursos adecuados para garantizar la protección de sus derechos y ayudarlo a resolver cualquier insatisfacción que pueda tener con OVR en cuanto a la prestación o la denegación de servicios. Para comunicarse con CAP, visite el sitio web Protection and Advocacy en <http://www.kypa.net/intake-form.html> o llame al 1-800- 372-2988.

Sección 4. Debe ser completado por el estudiante y el padre, madre o tutor legal (si corresponde):

* Si un estudiante es menor de 18 años o está bajo una orden de tutela, se requiere el consentimiento del padre, madre o tutor legal.

Mi firma abajo indica:

- Otorgo mi permiso para que el estudiante antes mencionado participe en Pre-ETS de acuerdo con lo dispuesto por OVR o su proveedor de servicios designado.
- Otorgo mi permiso para que se comparta la información proporcionada en este formulario, así como la información necesaria para la provisión de Pre-ETS, entre la agencia de educación y OVR o su proveedor designado, como condición para la participación del estudiante.
- Comprendo que OVR usará parte de la información provista para la elaboración de informes federales y que OVR tratará esta información de manera confidencial. Comprendo que la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) no se aplica a esta información, pero que otras leyes prohíben su divulgación sin el consentimiento por escrito del estudiante, padre, madre o tutor legal.
- Comprendo que puedo revocar el consentimiento provisto en este formulario en cualquier momento, dando un aviso por escrito firmado y fechado. El consentimiento conserva su validez si el estudiante es un beneficiario de Pre-ETS y se limita estrictamente a la información necesaria para la provisión de Pre-ETS.
- Otorgo mi permiso para que el estudiante participe en actividades de Pre-ETS fuera de la escuela y en los entornos de OVR. Seré notificado por el proveedor de servicios de cada actividad fuera del sitio antes de que la actividad se lleve a cabo. Si no doy mi permiso para que el estudiante participe en una actividad en particular, notificaré al especialista de Pre-ETS del estudiante cuando reciba el aviso de tal actividad.
- OVR o el proveedor de servicios designado pueden proveer sesiones virtuales de Pre-ETS (por ejemplo, videoconferencias o conferencias telefónicas). Entiendo que, a excepción del padre, madre o tutor autorizado, no está permitido que otras personas en el hogar participen o estén visibles o escuchen estas sesiones. Acepto estar en un entorno privado, seguro y sin interrupciones al recibir servicios virtuales.
- El contratista de OVR puede brindar sesiones grupales virtuales de Pre-ETS. Durante estas sesiones virtuales de Pre-ETS grupales, no se compartirá información confidencial. Sin embargo, comprendo que

los nombres y las imágenes de los estudiantes que participen y los de sus representantes autorizados serán visibles para el personal y podrían ser visibles para otros estudiantes participantes y sus padres/representantes autorizados.

- Comprendo que Pre-ETS no son servicios tradicionales de VR. La participación en Pre-ETS no califica al estudiante para recibir servicios de VR. El estudiante puede solicitar servicios de VR si/cuando haya interés o necesidad de recibir servicios de VR.

Firma del Padre/ madre /

Tutor legal

Nombre en letra imprenta

Fecha

Firma del estudiante

Nombre en letra imprenta

Fecha